

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025

VERSIÓN

01

INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 008-2022

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P., se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTALBE Y AGUA RESIDUAL OPERADOS POR EMSER E.S.P.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

a. Única Oferta. (> 0 y \leq 50 SMLMV)

- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- AGUASIERRA S.A.S.
- DISTRIENCORE S.A.S.

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA GERENTE EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025

VERSIÓN

01

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2022, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A DIARIO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASI COMO EN LAS REDES DE RECOLECCION DE AGUAS COMBINADAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.

DE ESTA MANERA UNA VEZ VERIFICADO EL ESTADO DE LOS ACCESORIOS MAS UTILIZADOS EN ESTAS AREAS, ENCONTRAMOS QUE EL MEDIDOR DE PH PORTATIL, LAS VARILLAS DESTAPADORAS DE ACOPLE RAPIDO Y EL TIRABUZON REDONDO PARA TUBERIA DE 3' YA CUMPLIERON SU VIDA UTIL. POR LO TANTO, SE HACE NECESARIO INICIAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN ADQUIRIR ESTOS ELEMENTOS LO MAS PRONTO POSIBLE PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE ESTAS AREAS DE TRABAJO.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR EMSER E.S.P.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: 03 Días Hábiles

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

VALOR ESTIMADO: UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M.CTE (\$ 1'035.300,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 163 del 25 de Marzo de 2022.

RUBROS PRESUPUESTAL: -Rubro 05410801 Servicio de Acueducto 05410802 Servicio de Alcantarillado

- **FORMA DE PAGO:** Se pagará en un solo pago según facturas o cuentas de cobro, en las que se detallen los suministros realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte del Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno

Fecha de aprobación: 30-09-2019







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025 VERSIÓN

01

de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- 1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- 2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- 3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

FR-GA-025 VERSIÓN

01

se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- 2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- 3. Acreditar experiencia general y especifica relacionada con el objeto a contratar.
- 4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
- 5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P. Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com





INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

01

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN

solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

No	DESCRIPCION	ITEM	CANT
	ELECTRODO PLASTICO PARA MEDICION DE PH		
1	RANGO 0-14 PH, CONEXIÓN BNC, PARA INSTALAR EN EL EQUIPO	Und	1
	MULTIPARAMETRO DIGITAL PORTATIL O PARA MESA		
	METROS DE MANGUERA PLASTICA DE 3/8"		
2	PARA PASO DE GAS CLORO Y CONECTAR A LOS DOSIFICADORES DE	Metro	10
	GAS CLORO, "CLORADORES"		

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com





INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por LA EMPRESA y definidas en la invitación.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- f. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado del presente contrato.
- g. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- h. Suministrar a la EMSER E.S.P. productos de marcas reconocidas de primera calidad que cumplan con la norma técnica colombiana, teniendo en cuenta la calidad de las redes que se encuentran instaladas en el municipio de Líbano Tolima
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- **A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- **B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
- C. Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- **D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- **E.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- **F.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- **G.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- **H.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados como requisitos mínimos habilitantes
- I. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.

Fecha de aprobación: 30-09-2019







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025

VERSIÓN

01

J. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y especifica solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE	DOCUMENTO				
DOCUMENTOS					
	Carta de presentación firmada en Original				
	Propuesta Económica Firmada en Original				
	Ficha Técnica de los equipos y accesorios ofertados				
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS y/o 4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS NCP durante al menos Ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a noventa días por la cámara de Comercio. Registro único tributario actualizado.				

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com





INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.

Copia de la Cedula de Ciudadanía

Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)

Experiencia General: mínimo 2 certificaciones de venta y/o contratos de Suministros de equipos y accesorios para laboratorios de aguas suscritos con entidades oficiales o privadas que sumados superen el 100% del presupuesto oficial (Anexar copia de las Certificaciones de Venta y/o Contratos respectivos.)

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo, participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con la acreditación del 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia General y Especifica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

• Menor precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	ВАЈО	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o transporte de los equipos consultores o de las cuadrillas de obra.	ВАЈО	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	ВАЈО	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	ВАЈО	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de las obras, estudios, diseños y/o de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

Cambios en el marco regulatorio o		100% del	
en la normatividad aplicable al	BAJO	daño o	Entidad
proyecto		perjuicio	

GARANTIAS:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Marzo 28 de 2022 a las 11:00 AM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Marzo 28 de 2022 a las 11:00 AM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Marzo 29 de 2022 de 11:00 AM a 12:00 M.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 — Oficina Archivo y Correspondencia.
Evaluación de Ofertas	Marzo 29 de 2022 a las 12:00 M	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Marzo 29 de 2022 a las 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	Del 29 al 30 de Marzo de 2022.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA Gerente EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

01

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta
Ciudad, Marzo de 2022.
Señores: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ GERENTE Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Ciudad
REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 008 de 2022. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR EMSER E.S.P.
El suscrito como representante legal (capoderado) de de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:
En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía
Declaro así mismo:
a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro de proceso.
c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónec

- d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
- **e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la

Fecha de aprobación: 30-09-2019

www.emseresp.com

interpretación de las mismas.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com







INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

- **f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- **g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- **h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.
- m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del propone	ente	
Nombre completo representante	del	
C.C.		
Ciudad y dirección		
Teléfono		
Fax		
Correo electrónico		

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

No	DESCRIPCION	ITEM	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	ELECTRODO PLASTICO PARA MEDICION DE PH RANGO 0-14 PH, CONEXIÓN BNC, PARA INSTALAR EN EL EQUIPO MULTIPARAMETRO DIGITAL PORTATIL O PARA MESA	Und	1		
2	METROS DE MANGUERA PLASTICA DE 3/8" PARA PASO DE GAS CLORO Y CONECTAR A LOS DOSIFICADORES DE GAS CLORO "CLORADORES"	Unidad	10		
				SUBTOTAL	
				IVA 19%	
				TOTAL	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO C. C NIT No
Atentamente,
OBSERVACIONES:
Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

